



BANDA ANCHA

**SECRETARÍA DE HACIENDA
MANTIENE ALTAS CUOTAS
POR USO DEL ESPECTRO**

POR ROBERTO GARCÍA REQUENA

En este mismo espacio relataba hace unas semanas el llamado que el órgano regulador de las telecomunicaciones en México, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), así como diversos especialistas del sector, hacía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que ésta bajara las cuotas de derechos en su proyecto de Ley de Ingresos para el 2024.

La SHCP, con oídos sordos, hizo caso omiso y dejó sin cambios las cuotas establecidas en la Ley Federal de Derechos para el siguiente ejercicio fiscal. Ahora, la última palabra la tendrá el Congreso, que es quien eventualmente tiene que aprobar el paquete económico para el año entrante.

Esperemos que haya legisladores sensibles a esta problemática y se den cuenta que mantener los pagos de derechos como una política recaudatoria para el erario federal es en detrimento del sector de telecomunicaciones móviles.

Es tan alta la carga fiscal que no alcanzan los flujos de estas compañías para la modernización de sus redes para prestar mejores servicios a los usuarios, afectando seriamente su calidad. Los dos operadores del mercado, América Móvil y AT&T, pagan 4.1 y 11.6 por ciento de sus ingresos; respectivamente, por concepto de derechos por uso del espectro.

El otro factor, igual o más importante, es que inhibe la competencia. No solamente no entran nuevos operadores al mercado, sino que los que había se van retirando. Es el caso de Telefónica Móvil. Y ahora, AT&T trae como estrategia devolver algunas concesiones de espectro porque los números ya no dan en sus planes de negocio.

Sin exagerar, una de las políticas públicas más importantes de cualquier país para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y equilibrar las condiciones de vida de éstos es, nada más y nada menos, la inclusión digital.

Aquel individuo que se queda desconectado del mundo digital tiene serias desventajas frente a los que si gozan de este derecho. Tener acceso a una red de telecomunicaciones incrementa la calidad de vida en todos los aspectos. Mejores oportunidades educativas, de desarrollo personal, de bancarización, de trámites de Gobierno, consultas médicas remotas y un largo etcétera.

Si las redes de telecomunicaciones, fijas y móviles, no se desarrollan y mejoran a la par de la demanda que tienen los usuarios, la posibilidad de lograr mejores condiciones de bienestar para la población en general se ve mermada.

En otro tema. La inflación en Estados Unidos vuelve a subir de 3.2% a 3.7% en agosto, medida anualmente. No es una buena noticia, aunque en gran medida se debe a los altos precios de los hidrocarburos. Veremos como reacciona la Fed a estos datos.

garciarequena@yahoo.com.mx